



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia

Villahermosa, Tabasco 05 de enero de 2021.

OFICIO: TJA-UT-001/2021.

ASUNTO: Se solicita Informe.

LCP. JESUCITA DANTORIE VALENZUELA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
CIUDAD.

AT'N: Ing. Diana Estefanía
Herrera Pérez.

De conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada **vía PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de folio 01374420, quien solicita a este Órgano Jurisdiccional **la siguiente información: "...Copia en versión electrónica de las facturas que amparan la compra de enseres para la Rifa de Fin de año, realizado por ese organismo durante los años 2019 y 2020..." (Sic);** Tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, relacionada con lo petitionado y que se encuentre en los archivos de esa Dirección Administrativa, por el término de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito, apercibiéndole que en caso omiso, se procederá al trámite del artículo 52 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.D. María Elvia Morán Peralta
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Trabajo realizado en casa, en cumplimiento a los lineamientos emitidos por COVID-19. -----

C/1 anexo.

Ccp. - Dr. Jorge Abdo Francis. Magistrado Presidente. Para su conocimiento.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

OFICIO No. TJA-DA-005/2021

ASUNTO: Contestación a oficio TJA-UT-001/2021.

Villahermosa, Tabasco, 12 de enero de 2021.

M.D. María Elvia Morán Peralta
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

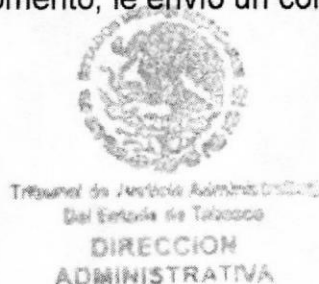
Me refiero a su similar TJA-UT-001/2021, mediante el cual solicita se atienda la solicitud que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, realizó Juan Hernandez Hernandez, con número de folio **01374420**, quien solicitó **“...Copia en versión electrónica de las facturas que amparan la compra de enseres para la Rifa de Fin de año, realizado por este organismo durante los años 2019 y 2020...”** En ese tenor, es de decirle lo siguiente:

Después de realizar la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y electrónicos que se encuentran resguardados en la Dirección Administrativa de este Tribunal, relacionados con la solicitud 01374420, este Órgano Jurisdiccional *no utilizó recursos para la compra de enseres para la Rifa de Fin de año durante los años 2019 y 2020.*

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Diana Estefanía Herrera Pérez
Enlace de Transparencia de la Dirección
Administrativa del TJATAB.



c.c.p. Dr. Jorge Abdo Francis.- Magistrado Presidente del T.J.A.- Para su conocimiento.
Archivo.





Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia
"2021 Año de la Independencia"

Nº. EXPEDIENTE. TJA-UT-001/2021

Nº. DE FOLIO: 01374420

ACUERDO: Información disponible.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, A TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

ANTECEDENTES

Esta Unidad de Transparencia con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, recibió vía Infomex **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, solicitud, con número de **folio 01374420**, en la cual solicitó lo siguiente:

"...Copia en versión electrónica de las facturas que amparan la compra de enseres para la Rifa de año, realizado por ese organismo durante los años 2019 y 2020..." (SIC)

CONSIDERANDO

PRIMERO: Esta Unidad de Transparencia, es competente de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 25 fracción II, 49, 50 fracciones III, XI y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para conocer y tramitar la presente solicitud. - - - - -

SEGUNDO. Mediante oficio número **TJA-UT-001/2021**, de fecha cinco de enero de dos mil veintiunos esta Unidad en base al artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y para los efectos de atender al interesado sobre lo petitionado, solicitó al enlace de la Unidad Dirección Administrativa de este Órgano Jurisdiccional que proporcionara la información de acuerdo con su competencia y atribuciones. Documento que se anexa al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

TERCERO. Por oficio **TJA/DA/005/2021** de fecha doce de enero de dos mil veintiunos el enlace Dirección Administrativa, dio respuesta a lo solicitado por el interesado. Documento que se adjunta al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

CUARTO. Hágasele saber al interesado que de conformidad con los artículos **148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, puede interponer por sí o a través de su



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia
"2021 Año de la Independencia"

representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a las Información Pública, en caso de no estar conforme con el mismo. -----

Notifíquese por **vía Infomex Tabasco** a la solicitante, de conformidad con el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ---

Publíquese el presente acuerdo en el portal de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, tal y como lo prevé la fracción XLIX, del artículo 76 de la Ley de la materia. -----

Así lo acuerda, manda y firma la M.D. María Elvia Morán Peralta, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. - - -

Este documento fue realizado en casa, en acatamiento a los lineamientos emitidos por COVID-19. -----